

BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN

ALES GROUPE ESPAÑA, S.L. (en adelante, "ALES GROUPE"), con CIF B84133321 y domicilio en la Calle Velázquez 157, 4a planta - 28002 Madrid, España Telf.+34 917814750. Y realizará una promoción bajo el nombre "REGALO SMARTBOX" (en adelante, la "Promoción"), la cual se registrará con arreglo a las presentes bases legales (en adelante, las "Bases").

1. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá vigencia desde el 1 de mayo del 2019 al 12 de mayo del 2019, fecha en que se cierra el plazo de participación.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control de ALES GROUPE fuera preciso aplazar o modificar la duración de la Promoción, anular o repetir la misma, se notificará en la landing page de la promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

La Promoción es válida para las 350 mejores Farmacias adheridas a la promoción.

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el organizador. ALES GROUPE se reserva el derecho a descalificar a los participantes que incumplan las mismas y, especialmente, cualquier participación que vaya en contra de estas Bases.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de participar en la Promoción están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

La manifestación en contrario del participante, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión de la Promoción y la liberación de ALES GROUPE de cualquier compromiso adquirido con el participante.

Las presentes Bases se encuentran disponibles en la landing page de la promoción (<https://www.lierac.es/smartbox.html>) y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

4. MECANICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción los consumidores deberán de realizar una compra superior a 95€ (incluido el 20% de la campaña) en productos LIERAC en las fechas de vigencia de la promoción del 1 al 12 de mayo inclusive.

La farmacia facilitará al consumidor una tarjeta con un código QR único. El consumidor deberá acceder a la página <https://www.lierac.es/smartbox.html> introducir sus datos personales, el código facilitado por la farmacia y subir una foto con el ticket de compra.

La farmacia se quedará con una copia de la tarjeta que contiene el mismo código QR y la copia el ticket de compra que deberán ser grapados.

En un máximo de 72h el consumidor recibirá un enlace vía email en la dirección de correo electrónico que hay facilitado para descargar su Smartbox valorada en 19.90€.

Solo habrá 10 cupones por cada Farmacia adherida a la promoción.

ALES GROUPE se reserva el derecho de no entregar el premio a cualquiera que trate de, o llegue a, defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La participación es gratuita, voluntaria y está limitada a quienes cumplan todos los requisitos que a continuación se relacionan:

- Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas que no tengan relación alguna, directa o indirecta, con las empresas que realizan esta promoción
- Ser mayor de edad.
- Residente en territorio español
- Cumplir los requisitos recogidos en la anterior cláusula en cuanto a mecánica de participación en la promoción.
- No utilizar la presente Promoción para:
 - difundir ideas políticas o religiosas.
 - promover injurias y/o calumnias frente a terceros.
 - usar lenguaje violento, obsceno u ofensivo.

6. DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES

Una vez comprobados que se cumplen todos los requisitos fijados en las Bases, ALES GROUPE enviara al consumidor su Smartbox en un plazo máximo de 72h. En el supuesto de que ALES GROUPE estime oportuno, el nombre del participante podrá ser publicado en sus diferentes plataformas digitales como pueden ser sus web o sus páginas sociales, realizar envío de newsletter o cualquier acción publicitaria, de acuerdo con la cláusula de protección de datos de las presentes Bases.

7. PREMIO

El participante recibirá el premio que consiste en un Smartbox, modelo "TENTACIONES" experiencia de bienestar, gastronomía o aventura para 1 o 2 personas, dependiendo del destino solicitado

Que incluye:

Se podrá elegir entre las 1600 experiencias como spa y masajes, experiencias gourmet y actividades de aventura que podrá encontrar dentro de su Smartbox.

8. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

ALES GROUPE se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes Bases en relación con su mecánica y premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del período de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en el Concurso, los participantes están de acuerdo con la recopilación y el registro de los datos personales que faciliten. Dichos datos personales podrán utilizarse para la promoción, publicación en redes sociales o envío de newsletter mensuales o cualquier acción publicitaria, de acuerdo con la cláusula de protección de datos de las presentes Bases.

El tratamiento de datos personales se realizará de conformidad con la Política de Privacidad de Ales Groupe ver el siguiente enlace <https://www.lierac.es/informacion-legal/informacion-legal.html>.

Los datos del participante tendrán las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción y comunicarle el resultado.
- Tramitar el envío del premio.
- Gestionar la publicidad de la Promoción y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre de los participantes del concurso.
- Envío mensual de newsletter o cualquier acción publicitaria.

En la presente Promoción, será necesario para el buen fin de la misma que los datos recabados automáticamente de los participantes de la promoción sean veraces, completos y actuales, a lo que se comprometen los mismos. Si los datos de carácter personal de un participante del concurso fueran inciertos, falsos, incompletos o no fueran actualizados de manera que la identificación del participante sea imposible por medios razonables, ALES GROUPE se reserva el derecho a descalificarlo del concurso, quedando libre de toda responsabilidad al respecto.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos, marca y materiales disponibles en la página de ALES GROUPE en su web, páginas webs promocionales y páginas de redes sociales se encuentra protegida por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de ALES GROUPE o de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases

11. NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

12. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante y ALES GROUPE renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.